

COMPROMISO EDUCATIVO

Conforme con lo establecido en el Artículo 8 del DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, la matriculación en la Escuela de Arte y SCRBC de Ávila supone el conocimiento y compromiso de aceptación del proyecto educativo y del reglamento de régimen interior del centro, que se concreta mediante la firma del presente documento.

COMPROMISO DEL CENTRO

- Desarrollar un clima de convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia y el respeto.
- Propiciar una relación entre alumnos y profesores basada en el diálogo y el respeto.
- Favorecer un clima que estimule las relaciones positivas despertando en el alumno la confianza y automotivación.
- Impulsar la acción tutorial como instrumento esencial para llevar a cabo la orientación educativa y profesional.
- Facilitar el acceso a la información académica mediante los canales establecidos.
- Seleccionar contenidos curriculares que sean interesantes y funcionales para los alumnos.
- Seleccionar las técnicas más adecuadas para favorecer la motivación, la actividad eficaz, la iniciativa y la creatividad de los alumnos.
- Capacitar al alumno en el conocimiento y utilización de técnicas de estudio y trabajo para que, de forma progresiva, puedan aprender de manera cada vez más autónoma.
- Valorar el trabajo, el esfuerzo y la disciplina como metodología básica para acceder a un mayor nivel de reflexión.
- Favorecer el aprendizaje participativo del alumno mediante las prácticas en aulas y talleres.
- Desarrollar el interés de los alumnos hacia las manifestaciones culturales y artísticas del entorno inmediato comparándolas y contrastándolas con otras de contextos más amplios en el tiempo y en el espacio.
- Preparar al alumno para participar activamente en la vida social y cultural.

COMPROMISO DEL ALUMNO/FAMILIA

- Participar de manera libre y responsable en la vida y organización del centro, respetando los principios de pluralismo y tolerancia.
- Conocer y respetar el Reglamento de Régimen Interior, prestando especial atención a aspectos como la asistencia obligatoria a las clases, la puntualidad, el respeto y mantenimiento de las instalaciones y la limpieza del entorno.
- Mantener hábitos de vida higiénicos y saludables que permitan un óptimo desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Respetar la labor profesional de los profesores y del resto del personal de la Escuela de Arte y SCRBC.
- Colaborar en el mantenimiento y la mejora del buen clima de convivencia que caracteriza al centro.
- Utilizar los canales de información establecidos.
- Poner esfuerzo y dedicación personal en el desarrollo y asimilación de los contenidos curriculares de las diferentes materias.
- Procurarse los materiales didácticos exigidos, usándolos de manera correcta y manteniéndolos en perfecto estado.
- Valorar el trabajo y el esfuerzo propios como metodología básica para acceder a un mayor nivel de reflexión.
- Valorar y respetar las manifestaciones culturales y artísticas, tratando de comprender los diferentes contextos en los que se desarrollan.

FIRMAS

Los firmantes manifiestan, mediante la firma de este documento, su conformidad con el proyecto educativo de la Escuela de Arte y SCRBC de Ávila.

Firmas de los RESPONSABLES o del alumno mayor de edad.

Ávila, a _____ de _____ de _____